



**PRO RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE FLUJO CONTINUO PARA LA ADMISIÓN AL
PROGRAMA DE POSGRADO DE HISTORIA:
MÁSTER Y DOCTORADO PROFESIONAL – PPGHIS**

Notificación n.º 01/2026

1 Apertura

El Pro Rector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones que rigen el Proceso de Selección de **flujo continuo** para la admisión al Programa de Posgrado en Historia – Maestría y Doctorado Profesional a realizarse en la Ciudad Universitaria, Caxias do Sul, a partir del primer semestre de 2026.

2 Inscripciones

2.1 Periodo y lugar

Las inscripciones se realizarán a través del formulario *en línea* disponible en la página del proceso de selección del Programa, **del 13 de febrero al 18 de diciembre de 2026**.

2.2 Tasa de inscripción

La tasa de inscripción para el Proceso de Selección de la Maestría es de R\$ 150,00 (ciento cincuenta reales).

La tasa de inscripción para el Proceso de Selección del Doctorado es de R\$ 200,00 (doscientos reales).

Los postulantes que sean egresados de la UCS tendrán un 30% de descuento en el valor de la tasa de inscripción.

2.3 Documentación

Los documentos necesarios para inscribirse son los siguientes:

- Formulario de inscripción *en línea* debidamente cumplimentado;
- Copia de RG, CPF o Licencia Nacional de Conducir o Pasaporte;

- Currículo Lattes/CNPq (o Currículo Vitae en formato libre, para extranjeros);
- Carta de Intenciones (Apéndice 1)
- Copia del Certificado de Nacimiento, Matrimonio o Divorcio (no necesario para extranjeros);
- Copia anverso y reverso del diploma de pregrado (no necesario para los egresados de la UCS);
- Copia del certificado de estudios de pregrado (no necesario para los egresados de la UCS);

Nota: El diploma y el certificado de estudios de pregrado, cuyo país de origen sea signatario de la Convención de La Haya, deben ser apostillados, según la Resolución CNJ N° 228, de 2016, del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/>) y, posteriormente, traducidos por traductor público. Los documentos de los países no signatarios deben ser autenticados por una autoridad consular competente y posteriormente traducidos por un traductor público.

2.4 Para el Doctorado además de la documentación solicitada anteriormente, se requerirá:

- Presentación escrita del Proyecto de Investigación (en sustitución de la Carta de Intenciones), indicando la línea de investigación y el orientador elegido por el postulante. El proyecto deberá seguir los estándares de la ABNT;
- Copia anverso y reverso del título de Máster Académico o Profesional obtenido en un curso reconocido por CAPES, o declaración de la Institución de que el postulante cumplió con todos los requisitos para obtener el título (no necesaria para egresados de la UCS);
- Copia anverso y reverso del certificado de estudios de la Maestría (Máster) (no necesaria para los egresados de la UCS);
- Carta de aceptación del orientador.

2.5 Publicación de documentos

La publicación de la documentación requerida para participar en el proceso selectivo deberá realizarse a través de *upload* al rellenar el formulario *online*.

No se aceptarán inscripciones con documentación incompleta.

3 Proceso de selección

El proceso de selección para la admisión al PPGHIS será conducido por una Comisión integrada por 3 (tres) profesores que forman parte del Cuerpo Docente Permanente del Programa, debidamente designados por el Colegiado para tal efecto, y el Coordinador, comprenderá análisis de los documentos, del Currículo Lattes/CNPq y de la carta de intenciones o proyecto de investigación (según documentos obligatorios); y entrevista.

3.1 Análisis del plan del Currículo Lattes y carta de intenciones o proyecto de investigación

La primera etapa consistirá en el análisis de la carta de intenciones o del proyecto de investigación, según sea el caso (peso – 3 puntos), análisis del Currículo Lattes (peso – 2 puntos).

El análisis de la carta de intenciones o del proyecto de investigación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Trayectoria académica 1.0;
- Explicación de las razones y objetivos que le llevan a cursar un Máster Universitario en Historia/UCS 1.0;
- Claridad y corrección del lenguaje 1.0.

El Currículo Lattes se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Formación de posgrado a nivel de Especialización: 0,25
- Experiencia profesional en docencia: 0,25 (1-5 años); 0,5 (+ 5 años)
- Producción Bibliográfica (resumen extendido: 0.1(hasta 3) artículo: 0.2 (hasta 2)
- Publicación en anales 0.15 (hasta 2)
- Participación en eventos (comunicaciones) 0,05 (hasta un máximo de 5)

3.2 Entrevista

La segunda etapa consistirá en una entrevista (peso – 5 puntos).

El Comité de Selección del Programa de Posgrado en Historia realizará una entrevista *online*, en modalidad síncrona, en fechas a definir por la Coordinación e informadas a través del correo electrónico informado en el formulario de inscripción por el postulante.

La entrevista tendrá una duración de 20 (veinte) minutos, consiste en la presentación, por parte del postulante, de sus intenciones de formación e investigación, sus experiencias profesionales y académicas, expectativa de futuro para la carrera y preguntas que el panel considere pertinentes.

4 Divulgación del resultado final

La divulgación de los nombres de los postulantes seleccionados se realizará **en un plazo de dos días hábiles** después del proceso de selección, a través del correo electrónico registrado en el formulario de inscripción por el postulante.

5 Apelación

Todos los postulantes tendrán la posibilidad de interponer recurso contra la resolución dictada por el Comité de Selección, que deberá ser valorada y juzgada por una instancia superior a la que dictó la resolución en cuestión.

Para interponer el recurso, el postulante deberá presentar un documento, redactado por él mismo, en el que se expongan los motivos de la solicitud.

La apelación debe enviarse al correo electrónico ppghis@ucs.br dentro de los 2 (dos) días posteriores a la divulgación del resultado final.

La respuesta a la apelación tendrá lugar en un plazo de hasta 5 (cinco) días.

6 Matrículas

6.1 Las matrículas serán realizadas, de acuerdo con las orientaciones a ser divulgadas con los resultados del proceso de selección.

6.2. La matrícula, y los plazos para completar el curso, comenzarán a contar a partir de la fecha de emisión de la solicitud de matrícula, pudiendo así coincidir o no con el inicio de los semestres lectivos.

7 Casos especiales

El postulante con discapacidad que necesite asistencia especial para participar en la selección debe formalizar, en el momento de la inscripción, una solicitud específica a la Comisión de Selección, así como presentar un informe emitido por un especialista, explicando la naturaleza, tipo y grado de la discapacidad y también las condiciones recomendadas para permitir la participación del postulante en el proceso de selección, al correo electrónico ppghis@ucs.br. La Comisión de Selección informará oportunamente la posibilidad total, parcial o imposibilidad de cumplir con las condiciones recomendadas.

8 Vigencia del proceso de selección

El proceso de selección, objeto de este Aviso, es **válido para el ingreso en 2025** al Programa de Posgrado en Historia – Máster y Doctorado Profesional.

9 Casos omitidos

Los casos omitidos serán evaluados por la Comisión de Selección, previa audiencia, si se considera necesario, a las instancias académicas pertinentes.

Caxias do Sul, 13 de febrero de 2026.

Prof. Dr. Everaldo Cescon
Pro Rector de Investigación y Posgrado

Apéndice 1

CARTA DE INTENCIONES

¿Qué es una carta de intenciones?

Es un documento formal, cuyo objetivo es permitir al postulante informar su trayectoria personal y académica/profesional y su propuesta de investigación. La carta debe ser un resumen de tu historia y no un esquema como su currículum.

- Comience con la presentación de la trayectoria académica (área en la que se graduó; año de conclusión; informe el título del trabajo final, si lo ha desarrollado; realización de trabajo como monitor, beca de iniciación científica; actividades de extensión; producción técnica; experiencia profesional, etc.);
- Explique las razones que lo llevaron a elegir el PPGHIS/UCS, sus expectativas con respecto al Curso y sus objetivos;
- Explique la línea de investigación en la que tiene la intención de desarrollar su estudio;
- Presente brevemente su propuesta de investigación, el tema previsto, la justificación del proyecto destacando en detalle las fuentes de estudio, los objetivos del trabajo y una revisión bibliográfica muy breve relacionada con el tema.

_____, _____ de _____ de _____ .

Firma del (de la) postulante

Apéndice 2

Funcionamiento del PPGHIS

Las clases en el Programa de Posgrado se llevan a cabo predominantemente de lunes a jueves, de 7:40 p.m. a 10:30 p.m. Existen eventos que pueden ocurrir en otros horarios, turnos y días de la semana, de acuerdo a la disponibilidad del profesional invitado.

Otras informaciones del Programa:

<https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/historia/>

Programa de Posgrado en Historia – Máster y Doctorado Profesional

Bloque E – Salas 113A y 113B – Campus Sede

Secretaria: Lisandra Boff de Andrade

Teléfono: (54) 32182100 Extensión 2045

E-mail: ppghis@ucs.br